



## Tres proyectos de inclusión para niños y jóvenes con discapacidad en entornos funcionales urbanos

### Three projects of inclusion for handicap children and youngsters in urban functional environments

Alianza derechos por la infancia y adolescencia en condición de discapacidad-ALDDIA

Berta Brunal, Asociación ACONIÑO, [aaconino@hotmail.com](mailto:aaconino@hotmail.com)

Patricia Ferreira, Fundación para el niño sordo ICAL

Luz García de Galindo, Corporación Síndrome de Down

Mabel Lucía Álvarez, Organización Pavlov

Patricia Acosta, Fundación Avante

Esperanza Falla, Fundación Cepytin

Gladys Lopera, CRAC

#### Resumen

*El presente trabajo ofrece una síntesis de tres proyectos de inclusión social para niños y jóvenes con discapacidad ejecutados en alianza por un conjunto de instituciones públicas y privadas especializadas. Para cada uno de estos proyectos el texto presenta una estructura específica articulada en relación con sus propios objetivos, componentes y formas de trabajo por medio de los cuales se organizaron y llevaron a cabo exitosamente los proyectos. Por tanto, el texto ofrece un panorama de tres formas de trabajo específicas en las que se definen tanto los principios y presupuestos que movilizaron a sus actores como los modos de realización que en cada caso fueron efectuados. Así pues, se verá el modo en que la construcción de la Ruta atención integral a la primera infancia en situación de discapacidad del Distrito Capital se llevó a cabo a partir del Convenio de Asociación y Cooperación No. 3188 de 2008 "Primera Infancia e Inclusión Social", alianza público-privada que ha permitido consolidar avances en el desarrollo de una postura política, conceptual y técnica en materia de Primera Infancia y de Educación Inicial. Se verá cómo a su vez el proyecto "La inclusión, un camino que construimos todos", organizado en convenio con la Fundación Teletón Colombia en el año 2012 se impuso fortalecer la capacidad de entidades y profesionales de atención a la población infantil y adolescente con discapacidad de los municipios de Soacha, Sibaté, Mosquera y Funza, de modo que se pudiese detectar oportunamente y atender adecuadamente diferentes condiciones de discapacidad en niños de cero a catorce años de edad. Y finalmente, cómo en convenio con la empresa OPAIN, la Alianza gestionó un proyecto cuyo propósito consistió en fortalecer la capacidad de atención de los funcionarios de OPAIN para mejorar el desenvolvimiento de personas con discapacidad al hacer uso de las instalaciones del aeropuerto Internacional EL DORADO.*

**Palabras clave:** *Inclusión, discapacidad, capacitación, comunidad, familia.*

#### Abstract

*The present work offers a synthesis of three projects of social inclusion for handicap children and youngsters developed in alliance by a group of specialized public and private institutions. Each one of these projects presents a specific structure of labor with handicap children articulated in relation to its*

own objectives and components. For such reason, the text offers a good perspective of possible ways of work in which the principles and elements of realization are crucial. Therefore the reader will find out how project "Ruta atención integral a la primera infancia en situación de discapacidad del Distrito Capital" was developed from the "Convenio de Asociación y Cooperación No. 3188 de 2008 Primera Infancia e Inclusión Social", a public-private alliance which has enabled advances in the development of a conceptual and technical political posture in the area of First Infancy and Initial Education. A second program called "La inclusión, un camino que construimos todos", organized by Alianza ALDDIA in association with Fundación Teletón Colombia in 2012 tasked itself to strengthen the capacity of institutions and professionals responsible for the caretaking of handicap children and adolescents in the municipios of Soacha, Sibaté, Mosquera and Funza. In this way a number of different conditions were able to be detected and attended adequately. Finally, a third project put together Alianza ALDDIA and the company OPAIN in the task of enduring the capacity of attention of the workers of OPAIN in order to achieve an easier kind of development for handicap users of the international airport EL DORADO.

**Key words:** inclusion, disability, training, community, family.

## **1. Introducción. La Alianza ALDDIA, componentes y presupuestos**

La ALIANZA POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA CON DISCAPACIDAD "ALDDIA" es una unión de organizaciones conformada por siete entidades dedicadas a brindar apoyos a la población con discapacidad, sus familias y los entornos en los cuales se desenvuelven, con el fin de posibilitarles el pleno ejercicio de sus derechos. Conformada por siete instituciones de larga trayectoria (Asociación Aconiño, Corporación Síndrome de Down, Fundación para el Niño Sordo ICAL, Fundación CEPYTIN, Organización Pavlov, Fundación Avante y Centro de rehabilitación para adultos ciegos CRAC), la alianza se organiza en torno a tres propuestas fundamentales: 1). Brindar servicios de atención integral que respondan a las necesidades y expectativas de la población con discapacidad sus familias y entornos, fundamentados en los derechos. 2). Diseñar y desarrollar proyectos de capacitación, investigación y consultoría. 3). Apoyar la transformación de los entornos (familiar, comunitario, educativo y laboral) para hacer de la inclusión una realidad social.

### **1.1 Entidades que conforman la Alianza**

Fundadas entre 1961 y 1990 las instituciones de la Alianza comparten el objetivo común de brindar programas y servicios de apoyo para mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad. Respetando el orden cronológico de su fundación, dichas entidades son las siguientes: La Fundación para el niño sordo ICAL (1961), que brinda atención integral a la población con y sin limitación auditiva dentro de un programa que responde a las necesidades individuales y en el mismo sentido orienta a la familia y a la comunidad en busca de una mejor calidad de vida para esta población. La fundación Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos CRAC (1962) busca facilitar la inclusión social de las personas en condición de discapacidad visual. La Fundación Cepytin (1988) brinda servicios de educación y habilitación integral a niños y jóvenes y sus familias en situación de discapacidad cognitiva y/o física. La Corporación Síndrome de Down (1988) brinda servicios y programas que mejoren la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down así como la de sus familias. La Asociación Aconiño (1990) brinda atención, capacitación y orientación a la población con discapacidad motora y apoya su inclusión a través de tratamiento especializado, integral y multidisciplinario. La Organización Pavlov (1995) brinda atención a aquellas personas

que presentan dificultades, alteraciones o trastornos en el desarrollo y aprendizaje. La Fundación Avante (2001) brinda atención a niños y jóvenes con autismo.

## 2. Proyectos

Durante los últimos dos años la Alianza ha realizado dos proyectos con el fin de dar materialidad a los presupuestos antedichos. Comprometida con la construcción de una sociedad más incluyente, la alianza ALDDIA aúna los esfuerzos de siete organizaciones encauzadas en el propósito de generar una mayor integración de la comunidad en torno al eje de la discapacidad. A tal efecto la alianza propone una serie de programas de capacitación a diversas instituciones, entidades públicas y privadas. En este sentido, las organizaciones de la alianza apoyan e involucran de manera directa a más de 2.500 niños, niñas y jóvenes así como, de manera indirecta, a otros 8.000 particulares que se cuentan dentro de su núcleo familiar y cuidadores externos. En conjunto, esto genera un aumento en la integración de la comunidad en torno a la discapacidad multiplicando el apoyo a esta población y generando un mayor grado de visibilidad para esta problemática. Conforme a sus programas de trabajo en inclusión, la alianza ALDDIA apoya propuestas en alianza con organizaciones de segundo nivel y entes gubernamentales para lograr una cobertura idónea en municipios y ciudades de Colombia, donde es exiguo el número de profesionales que se dedican a la rehabilitación y a la formación de familias y docentes a través de estrategias innovadoras utilizando tecnología y conectividad a través de aulas virtuales.

Los programas de capacitación de la ALIANZA ALDDIA consisten en lo siguiente:

1. Trabajo conjunto con La Universidad Nacional de Colombia y la Fundación Saldarriaga Concha en las “Rutas de atención a la población con discapacidad”.
2. Capacitación de 400 docentes de 100 colegios públicos de la Secretaría de Educación de Bogotá.
3. Capacitación de funcionarios del sector público que trabajan por los derechos de los niños, jóvenes y sus familias.

### 2.1 Ruta atención integral a la primera infancia en situación de discapacidad del Distrito Capital

La construcción de la *Ruta atención integral a la primera infancia en situación de discapacidad del Distrito Capital*, como parte del proyecto “Primera Infancia e Inclusión Social”, articulado por la Administración Distrital en cabeza de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS- desde la Subdirección para la Infancia a partir del Convenio de Asociación y Cooperación No. 3188 de 2008 se enmarca dentro de los objetivos específicos del componente de desarrollo infantil.

La Fundación Saldarriaga Concha y la experticia de la Alianza ALDDIA, la primera generadora de la iniciativa que movilizó a los demás actores que intervinieron en el proceso y la segunda con su experiencia, experticia y trayectoria.

### *Objetivo del proyecto*

Contribuir a la garantía de los derechos y al cumplimiento de la política por la calidad de vida de los niños y niñas de Bogotá en condición de discapacidad, e informar a los actores sociales (funcionarios de los sectores educación, salud, protección, recreación, líderes comunitarios, organizaciones sociales, entre otros) describiendo de manera práctica y sencilla, las principales necesidades que estas condiciones generan. De esta manera, los actores implicados en la prestación de servicios a esta población, podrán evaluar y establecer las acciones de mejora necesarias.

### *Componentes del proyecto*

En el capítulo 1 se mencionan los principios que contextualizan el documento y el marco legal en Colombia que respaldan la atención integral a la primera infancia en condición de discapacidad. Luego se abordan los derechos a la vida y a la calidad de vida, a la participación y a la protección de las personas en condición de discapacidad en general, para continuar con la descripción de los factores que siguen siendo las principales causas de discapacidad, y las acciones preventivas más favorables.

Enseguida se define cada una de las condiciones, las diferentes posibilidades de compromiso y cómo éstas determinan los apoyos requeridos para la participación; los signos de alerta que permiten a los padres, profesionales de la salud, educadores y cuidadores, la detección temprana de la condición, para finalmente, abordar las necesidades específicas y los apoyos pertinentes en relación con los derechos a la salud y a la educación.

En lo relacionado con el derecho a la salud, según su pertinencia para cada condición y con el propósito de que los responsables locales de los servicios de salud puedan establecer a cuáles de ellos ya se tiene respuesta desde de su territorio y para cuáles se debe generar respuesta bien sea dentro del mismo territorio o en alianza con otro, se abordan los siguientes aspectos:

- Recomendaciones para la detección oportuna
- Características de salud particulares a la condición que deben ser atendidas (en los casos que aplique)
- Estrategias para facilitar la atención adecuada por parte de los especialistas de la salud
- Necesidades terapéuticas a las cuales se debe dar respuesta En lo relacionado con el derecho a la educación, se aborda para cada condición:
  - La transformación de mitos y temores frente a la condición, lo cual puede llevarse a cabo mediante campañas locales que promuevan un cambio cultural tanto general como al interior de las entidades educativas
  - Las recomendaciones pedagógicas para favorecer la participación y el aprendizaje, tales como: ubicación física, adaptaciones del entorno, didácticas y flexibilización curricular, recurso humano, materiales de apoyo, ayudas técnicas y aprendizajes específicos complementarios De esta manera, los responsables locales de los servicios educativos, podrán evaluar las fortalezas y necesidades

de mejora desde los jardines infantiles en la etapa preescolar y desde los colegios locales en los primeros años de la básica primaria, para poder atender de manera cada vez más adecuada a las necesidades de los estudiantes en condición de discapacidad.

#### *Término de duración*

El presente convenio tuvo un término de duración de 12 meses contados a partir del 15 de Mayo de 2009 hasta el 31 de Mayo de 2010.

## **2.2 “LA INCLUSION UN CAMINO QUE CONSTRUIMOS TODOS”**

En convenio con la Fundación Teletón Colombia, en el año 2012 LA ALIANZA POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA CON DISCAPACIDAD “ALDDIA” ejecutó un proyecto integral con el fin fortalecer la capacidad de entidades y profesionales de atención a la población infantil y adolescente con discapacidad de los municipios de Soacha, Sibaté, Mosquera y Funza. De este modo se buscaba detectar oportunamente y atender adecuadamente diferentes condiciones de discapacidad en niños de cero a catorce años de edad. Se implementó así mismo el fortalecimiento de la capacidad de las familias de los usuarios para responder a sus necesidades y liderar un proyecto de vida con Participación Comunitaria. Este proyecto buscó implementar acciones de rehabilitación basadas en la comunidad (RBC), relacionadas con la línea de salud para las personas con discapacidad que por sus condiciones socioeconómicas y/o geográficas no podían acceder a servicios de Rehabilitación Institucional.

En correspondencia con los tratamientos ofrecidos por los diferentes componentes de la Alianza, las condiciones de discapacidad atendidas fueron las siguientes:

- Discapacidad motora
- Discapacidad visual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad cognitiva (por condiciones distintas a Síndrome de Down)
- Autismo
- Síndrome de Down
- Adicionalmente y dada su alta incidencia se cubrió la condición de dificultades para el aprendizaje.

La propuesta apuntó específicamente a la línea de salud que contempla los componentes de promoción, prevención, atención y rehabilitación, cubriendo una población aproximada de 400 personas en 4 municipios del departamento de Cundinamarca (Soacha, Funza, Sibate y Mosquera).

#### *Componentes del proyecto*

El proyecto se articuló a partir de diversos componentes en torno a los ejes de la inclusión y el cumplimiento de los derechos. Por ello sus dos elementos nucleares

consistieron en generar un diagnóstico de la capacidad local para brindar atención a los niños y subsecuentemente ofrecer talleres de capacitación para adelantar el tratamiento de los mismos.

A. Diagnóstico de la capacidad local de atención a niños y jóvenes con discapacidad en el municipio

La alianza diseñó un registro y una metodología de recopilación de la información relevante a fin de establecer la capacidad municipal de atención a la discapacidad. Se procedió a identificar los actores locales fundamentales a los que se tendría que contactar en el municipio para poder recoger esta información. Se organizó una salida de campo, una semana a cada municipio, donde se obtuvo la información de primera mano. Y finalmente se hizo un análisis de la información.

B. Talleres teórico – prácticos de capacitación

La Alianza procedió entonces, con el apoyo de los actores locales, a convocar a profesionales de la salud y de la educación y a familias de chicos con discapacidad del municipio, para ofrecer las capacitaciones previstas.

Como beneficiarios indirectos se incluyen:

En el proceso de atención individual se proyectó un número igual o mayor al de las personas atendidas; es decir 400 personas que equivaldrían a los acompañantes (familiares o cuidadores) de las personas con discapacidad; acompañantes con quienes se trabajan los planes caseros y demás recomendaciones requeridas para el logro de los objetivos.

*Obligaciones específicas de las partes. La alianza ALDDIA*

Dada la forma de trabajo en convenio fue preciso establecer cuáles serían las obligaciones específicas de cada parte del convenio. En primer lugar detengámonos en lo que correspondió a las obligaciones de la Alianza.

A. La Alianza compartió saberes y experiencias en prevención, detección temprana, diagnóstico, intervención en salud y atención en educación para las diferentes condiciones de discapacidad con los responsables, en el municipio, de la atención en salud, bienestar y educación.

B. Así mismo, capacitó a dichos actores en herramientas prácticas de atención terapéutica y educativa.

C. Favoreció alianzas entre los diferentes actores locales del municipio para facilitar una mejor atención a la población con discapacidad.

D. Capacitó a las familias de chicos con discapacidad sobre sus derechos, con el propósito de empoderarlas para la atención adecuada de las necesidades del niño, y para liderar su proyecto de vida.

E. Presentó informes de avances bimestrales de acuerdo a la propuesta de RBC de Mayo de 2012 previamente presentada por la Alianza.

### *Término de duración*

El presente convenio tuvo un término de duración de 7 meses contados a partir del 15 de Mayo de 2012 hasta el 31 de Noviembre de 2012.

## **2.3 Proyecto fortalecer la capacidad de atención de los funcionarios de OPAIN**

### *Componentes del proyecto*

En convenio con la empresa OPAIN, la Alianza gestionó un segundo proyecto con el propósito de fortalecer la capacidad de atención de los funcionarios de OPAIN para mejorar el desarrollo de personas con discapacidad en tanto usuarias del aeropuerto Internacional EL DORADO. El objetivo específico de este proyecto consistía en brindar capacitación a un grupo de 100 funcionarios sobre la condición de las 7 discapacidades que maneja la ALIANZA ALDDIA (deficiencia auditiva, ceguera y baja visión, Síndrome de Down, discapacidad cognitiva, enfermedad motriz cerebral, autismo) para que pudiesen brindarle una atención con calidad y seguridad a estos usuarios en su paso por el aeropuerto. La capacitación brindada a los funcionarios de OPAIN se conceptualizó a partir de los siguientes principios:

- A. Enfoque de derechos
- B. Perspectiva social de la discapacidad
- C. Inclusión Social

Y en este sentido se abordaron las siguientes temáticas:

- A. Concepto de la discapacidad desde el enfoque social y de derechos
- B. Convención de derechos de las personas con discapacidad
- C. Concepto de inclusión
- D. Concepto de participación
- E. Concepto de Accesibilidad
- F. Apoyos a las familias que acompañan a los usuarios

Las capacitaciones fueron asumidas por siete terapeutas profesionales, representantes de cada organización social, todos ellos miembros de la Alianza ALDDIA. Estos siete profesionales se desplazaron al auditorio destinado por OPAIN, contando con el apoyo audiovisual pertinente. Se realizaron bloques de capacitación de 5 horas por discapacidad, que pudieron ser en la mañana o tarde de acuerdo con los requerimientos de OPAIN.

Por otra parte, se dispuso que si adicionalmente a estas temáticas los funcionarios de OPAIN quisieran tomar un curso básico de lengua de señas con el vocabulario más utilizado en el aeropuerto, ICAL diseñaría las temáticas y materiales requeridos para 30 horas de capacitación con una tarifa adicional. Más adelante incluso podría generarse una cartilla de lengua de señas con el vocabulario básico requerido por los funcionarios para que pudiesen consultar las señas en el momento de la atención de los usuarios.

*Obligaciones específicas de las partes*

Fue responsabilidad de la ALIANZA dentro del Valor del proyecto:

- A. Proveer el Recurso Humano: Profesionales expertos que diseñan y ejecuten los talleres
- B. Materiales de trabajo: Fotocopias y/o documentos
- C. Entrega de un Informe Final, con listados de asistencia y memorias.

Fue responsabilidad de OPAIN:

- A. La selección y convocatoria de los funcionarios
- B. El lugar para realizar la capacitación
- C. Los equipos audiovisuales: Video Beam, y computador
- D. Los refrigerios

*Término de duración*

El presente convenio tuvo un término de duración de 6 meses contados a partir del 16 de Marzo de 2013 hasta el 20 de Septiembre de 2013.